

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**16093** *REAL DECRETO 805/1992, de 26 de junio, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad reglamentaria, de don Manuel Cáceres García de Viedma, Magistrado.*

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria vigésima octava, uno, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 7/1988, de 28 de diciembre, de modificación de la anterior, en la Ley de Clases Pasivas del Estado, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 16 de junio de 1992,

Vengo en declarar la jubilación forzosa, por cumplir la edad reglamentaria el día 11 de julio de 1992, con los derechos pasivos que le correspondan, de don Manuel Cáceres García de Viedma, Magistrado, con destino en el Juzgado de Menores número 2 de Valencia, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 26 de junio de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
TOMAS DE LA QUADRA-SALCEDO  
Y FERNANDEZ DEL CASTILLO

**16094** *ORDEN de 30 de junio de 1992 por la que se declara excedente voluntario en la Carrera Judicial a don Rafael Pita Moreda.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 131.3 y 357.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 30 de junio de 1992, ha acordado declarar excedente voluntario en la carrera judicial a don Rafael Pita Moreda, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de San Bartolomé de Tirajana (Las Palmas).

Madrid, 30 de junio de 1992.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

**16095** *ORDEN de 30 de junio de 1992 por la que se declara excedente voluntario en la Carrera Judicial a don Luis Rodríguez Sol.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 131.3 y 357.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 30 de junio de 1992, ha acordado declarar excedente voluntario en la carrera judicial a don Luis Rodríguez Sol, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Balmaseda (Vizcaya).

Madrid, 30 de junio de 1992.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

**16096** *ORDEN de 30 de junio de 1992 por la que se declara excedente voluntario en la Carrera Judicial a doña Pilar Fernández Arias.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 131.3 y 357.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 30 de junio de 1992, ha acordado declarar excedente voluntaria en la carrera judicial a doña Pilar Fernández Arias, Jueza con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Gernika-Lumo (Vizcaya).

Madrid, 30 de junio de 1992.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

**16097** *ORDEN de 30 de junio de 1992 por la que se declara excedente voluntario en la carrera judicial a don Francisco José Hernando García.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 131.3 y 357.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 30 de junio de 1992, ha acordado declarar excedente voluntario en la carrera judicial a don Francisco José Hernando García, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Granadilla de Abona (Tenerife).

Madrid, 30 de junio de 1992.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

**16098** *ORDEN de 30 de junio de 1992 por la que se declara excedente voluntario en la Carrera Judicial a don Miguel Ángel Carballo Cuervo.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 131.3 y 357.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 30 de junio de 1992, ha acordado declarar excedente voluntario en la Carrera Judicial a don Miguel Ángel Carballo Cuervo, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Gavá (Barcelona).

Madrid, 30 de junio de 1992.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

**16099** *ORDEN de 30 de junio de 1992 por la que se declara excedente voluntario en la Carrera Judicial a doña María Paloma Pelegrin Martínez de Pison.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 131.3 y 357.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 30 de junio de 1992, ha acordado declarar excedente voluntario en la Carrera Judicial a doña María Paloma Pelegrin Martínez de Pison, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Bande (Orense).

Madrid, 30 de junio de 1992.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

**16100** *ACUERDO de 30 de junio de 1992, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a doña María del Pilar Salas Ausens Juez sustituta de los Juzgados de Haro, por el tramite de urgencia, y para el año judicial 1991-1992.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ha acordado nombrar por el tramite de urgencia, previsto en el artículo 24 del

Acuerdo reglamentario de 15 de julio de 1987, para el año judicial 1991-1992, a doña María del Pilar Salas Ausens para el cargo de Juez sustituta de los Juzgados de Haro (La Rioja).

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso de reposición ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación oficial.

Madrid, 30 de junio de 1992.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

SALA SANCHEZ

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**16101** *RESOLUCION de 1 de julio de 1992, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Valls, perteneciente al Colegio Notarial de Barcelona, al Notario de dicha localidad, don Juan Ramón Suárez Sánchez-Ventura.*

Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Valls, perteneciente al Colegio Notarial de Barcelona, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial.

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y el artículo 7, Dos.5, del Real Decreto 10/1991, de 11 de enero, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Valls, Colegio Notarial de Barcelona, a don Juan Ramón Lorenzo Carlos Suárez Sánchez-Ventura, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Madrid, 1 de julio de 1992.—El Director general, Antonio Pau Pedrón.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Barcelona.

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**16102** *ORDEN de 30 de junio de 1992, por la que se corrigen errores de la de 26 de mayo, que resolvía concurso convocado por Orden de 27 de febrero de 1992 para la provisión de puestos de trabajo en el Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria del Ministerio de Economía y Hacienda.*

Por Orden de 26 de mayo de 1992, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio siguiente, se resolvió concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, Organismo autónomo dependiente de este Departamento.

Advertido error en el anexo a la indicada Orden de 26 de mayo, se transcribe a continuación la siguiente modificación:

Página 20713:

En el puesto número de orden 4, en la columna de puesto adjudicado, donde dice: «Jefe Area Coord. Gestión Inmob.»; debe decir: «Jefe Unidad Inspección Centralizada».

En el puesto número de orden 7, en la columna de Cuerpo, donde dice: «A1146»; debe decir: «A6032».

Página 20719:

En el puesto número de orden 119, en las columnas de apellidos y nombre y N.R.P., donde dice: «Rodríguez García, José María/3384747102»; debe decir: «Rodríguez García, José Manuel/3384947157».

Madrid, 30 de junio de 1992.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985: «Boletín Oficial del Estado» del 23), el Subsecretario de Economía y Hacienda, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**16103** *ORDEN de 19 de junio de 1992 por la que se procede a la corrección de errores de la Orden de 11 de mayo de 1992, que hizo pública la resolución de la convocatoria de libre designación para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio del Interior anunciada por Orden de 30 de diciembre de 1991.*

Por Orden de 11 de mayo de 1992, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 125, del 25, se hizo pública la resolución de la convocatoria de libre designación para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio del Interior, anunciada por Orden de 30 de diciembre de 1991.

Advertidos errores, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 17741, donde dice: «Don José Amelio Vega Mogollón», debe decir: «Don José Aurelio Vega Mogollón», y donde dice: «Don Lorenzo Romero Carro. Cuerpo al que pertenece: Inspector del Cuerpo Nacional de Policía», debe decir: «Don Lorenzo Romero Carro. Cuerpo al que pertenece: Técnicos del Cuerpo Nacional de Policía».

Madrid, 19 de junio de 1992.—P. D. (Orden de 12 de diciembre de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 17), el Director general de Servicios, Carlos de la Torre Lluch.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

**16104** *ORDEN de 25 de junio de 1992 por la que se hace pública la resolución de la convocatoria de libre designación para la provisión de puestos de trabajo en el Organismo autónomo Jefatura Central de Tráfico, anunciada por Orden de 12 de mayo de 1992.*

Por Orden de 12 de mayo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» número 117, de 15 de junio), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Organismo autónomo Jefatura Central de Tráfico.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1 c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria de referencia, según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de junio de 1992.—P. D. (Orden de 12 de diciembre de 1988), el Director general de Servicios, Carlos de la Torre Lluch.

### ANEXO

#### Jefatura Central de Tráfico

##### Jefatura Provincial de Tráfico

Puesto: Jefe provincial de Tráfico. Nivel: 27. Complemento específico: 1.087.356 pesetas. Localidad: Tarragona. Grupo: A (artículo 25 de la Ley 30/1984).

Funcionario: Apellidos y nombre: Guelbenzu Valdés, Juan Ramón. Número de Registro de Personal: 3980442757. Cuerpo/Escala: Técnica de la Jefatura Central de Tráfico.

#### Jefatura Central de Tráfico

##### Subdirección General de Asuntos Jurídicos

Puesto: Subdirector general. Número R.P.T.: 001. Nivel: 30. Complemento específico: 2.814.480 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A (artículo 25 de la Ley 30/1984).

Funcionario: Apellidos y nombre: Azpeitia González, José. Número de Registro de Personal: 0171823846. A5700. Cuerpo/Escala: Técnica de la Jefatura Central de Tráfico.